

A mis paisanos tachirenses, hombres y mujeres que dedican su tiempo, su esfuerzo físico, intelectual al trabajo comunitario y vecinal, para el desarrollo del barrio, la aldea, el caserío, a ustedes mis más sinceras felicitaciones porque ustedes son los héroes anónimos de este estado. Los llamo a la lucha, a la briega de sol a sol sin mezquindad, sin odios ni divisiones políticas y así juntos, hombro a hombro, yo desde la Gobernación del estado a donde ustedes me llevaron con su voz y voto, y ustedes desde cada Consejo Comunal, unamos esfuerzo para entregarle a nuestros hijos un Táchira Grande, próspero, donde reine la hermandad, la familia y la democracia como el único camino de los hombres y las mujeres libres.

César Pérez Vivas
Gobernador del Táchira

INAPCET

CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Felipe Montilla
Presidente

Dr. Omar Ontiveros
Director Ejecutivo

Lic. Frank Vivas
Director Administrativo

COORDINACIÓN GENERAL

Dr. Carlos Rivas
Gerencia de Formación y Desarrollo Comunal

Equipo de Formación y Desarrollo Comunal
Recopilación y Redacción

Lic. Susan Pernía
Diseño y Diagramación

INAPCET está ubicado en la prolongación de la
5ta. Av. Edif. Corpointa. La Concordia, San Cristóbal.
Tlf. 3468111 Fax: 3467522. www.inapcet.gob.ve



INSTITUTO AUTÓNOMO PARA EL PODER
COMUNAL DEL ESTADO TÁCHIRA



Impreso en los talleres
de la Lotería del Táchira



CONSEJOS COMUNALES

Comité de Salud



COMITÉ DE SALUD

El propósito claro de este comité es velar por las necesidades de salud propias de la comunidad. Como en otras áreas, éste comité puede ejercer funciones consultivas (participación en la definición de políticas, de atención de salud), e incluso de prestación de los servicios (participación administrativa de centros comunitarios para la salud), entre otros.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR SALUD?

Es el estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, según la definición de la Organización Mundial de la Salud. Entendiéndose por salud mental, como al estado de bienestar emocional y psicológico en el cual un individuo pueda utilizar sus capacidades cognitivas y emocionales, funcionar en sociedad, resolver las demandas ordinarias de la vida diaria.

FUNCIONES PROPIAS DEL COMITÉ:

- 1.- El vocero del área será el encargado de la aplicación, divulgación y conocimiento de las leyes y normas que regulan la materia.
- 2.- Promover la salud y calidad de vida para todos y todas.
- 3.- Construir la base de datos comunitaria, identificando y señalando los riesgos para la salud, tales como: disposición de aguas negras, recolección de desechos sólidos, carencia de agua potable.
- 4.- Coordinar con las instituciones públicas operativos de prevención de riesgos de enfermedades para la comunidad, tales como jornadas de vacunación, abatización, entre otros.
- 5.- Coordinar y servir de enlace con los organismos competentes, la atención especial para la población en pobreza extrema.
- 6.- Coordinar con las instituciones correspondientes, la ejecución de programas de capacitación a la comunidad en materia de desarrollo social.
- 7.- Coordinar con la oficina de malariología y endemias rurales, jornadas de fumigación para erradicar y prevenir males como el dengue y otro tipo de enfermedades.
- 8.- Establecer programas y jornadas de charlas ambientalistas, para atacar focos de contaminación.
- 9.- Formular y gestionar proyectos de dotación de equipos de primeros auxilios, así como charlas en materia sobre desastres naturales y de salud preventiva en coordinación con la Oficina de Protección Civil del Estado y otros Entes relacionados con la materia.
- 10.- Formular y presentar proyectos para el establecimiento de farmacias populares.
- 11.- Promover y coordinar la atención primaria para las mujeres embarazadas.
- 12.- Coordinar jornadas de odontología, oftalmología y ginecología, a través de la Lotería del Táchira.

ENTES DE CONTACTO (UBICACIÓN Y TELEFONOS)

- **GOBERNACIÓN DEL ESTADO TÁCHIRA:** www.tachira.gob.ve. Edif. Gobernación del Estado, carrera 11, entre calles 4 y 5. Telf.: (0276) 510.28.00.
A través de sus entes adscritos:
 - ✓ **Corporación de Salud del Estado:** Pasaje Acueducto, entre carreras 21 y 22, Barrio Obrero.
 - ✓ **Proyecto Salud.**
 - ✓ **Lotería del Táchira:** www.loteriadeltachira.com.ve. Avenida Libertador, edificio Lotería del Táchira, frente al C.C. Sambil, Las Lomas. Telf.: (0276) 340.10.00.
 - ✓ **INTAMUJER:** Carrera 16, con calle 13, edificio San Cayetano, Barrio San Carlos, Parroquia Pedro María Morantes, San Cristóbal. Telf.: (0276) 516.56.12.
- **Ministerio para la Salud y Desarrollo Social:** www.msds.gov.ve. Centro Simón Bolívar, edificio Sur, piso 8, El Silencio. Telf.: (0276) 481.91.01.
- ✓ **Unidad Sanitaria:** Quinta Avenida, entre calles 14 y 15, Edificio Unidad Sanitaria, San Cristóbal. Telfs.: (0276) 343.03.15 y 343.57.01. Fax: (0276) 341.21.49. e-mail: corposalud-syt@cantv.net.
- ✓ **Hospital Central:** Avenida Lucio Oquendo, Parroquia La Concordia.
- **Misión Barrio Adentro:** www.barrioadentro.gov.ve. e-mail: contacto@barrioadentro.gov.ve
- ✓ **Centro de Diagnóstico Integral:** En cada una de las localidades.
- **Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel":** www.inn.gob.ve. Ciudad Universitaria. Universidad Central de Venezuela, Los Chaguaramos, Caracas. Telfs.: (0212) 219.16.22.
- ✓ **Unidad de Nutrición del Estado Táchira "Pastor Oropeza":** Sede San Cristóbal.
- **Ministerio del Poder Popular para el Ambiente:** www.miniamb.gob.ve
Sede Caracas: Centro Simón Bolívar, Torre Sur, piso 19, Plaza Caracas, El Silencio, Caracas.
Sede Estado Táchira: Avenida Marginal del Torbes, sector Madre Juana, San Cristóbal.
- **INDEPABIS:** Carrera 4, Sede del INTI, La Concordia.
- **Fundación Centro de Estudios sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana (FUNDACREDESA):** www.fundacredesa.gob.ve
e-mail: correo@fundacredesa.gob.ve Dirección: Octava Avenida, entre sexta y séptima transversal de Altamira, Qta. Fundacredesa, frente al al Parque El Caballito, Urbanización Altamira, Caracas.
- **Fundación para el Desarrollo Social:** www.fundes.org.
Avenida Francisco de Miranda, Torre Provincial, Torre A, mezzanina, Chacao, Estado Miranda. Telf.: (0212) 263.01.15